



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SCATTO

Número de autorización: ES-00012

Fecha de inscripción: 21/02/2014

Fecha de caducidad: 31/10/2018

Titular

ISAGRO ESPAÑA S.L.

Diego de León, 58 Esc. B 1º Izq.
28006 MADRID
(Madrid)

Fabricante

ISAGRO, S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN
SIRO, FABBRICATO D - ala 3 -
20153 Milán
(Milan)
ITALIA

Composición: DELTAMETRIN 2,5% [EC] P/V

Tipo Función: Insecticida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico (HDPE) de 0.01, 0.1, 0.25, 0.5, y 1 l. Garrafas de plástico (HDPE) de 5 y 10 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	
	TRIPS					
Alcachofa	PULGONES		1-3	7	1000 l/Ha	



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORUGAS	0,03 - 0,05 %				
	PULGUILLA	0,05 %				
Alfalfa	CUCA	0,25 l/ha	1-2	14	400 l/Ha	
	APION					
	MOSQUITO VERDE					
Algodonero	Helicoverpa armígera	0,5 - 0,7 l/ha	1-2	14	300-350 l/ha	Aplicar a la aparición de la plaga en el estadio de crecimiento BBCH 69-79 (fin de la floración hasta que el 90 % de la cápsulas alcanzan el tamaño final).
Almendro	PULGONES	0,03 %	1-2	14	1.400 l/Ha	
	ORUGAS	0,05 %			1.000 l/Ha	
	ANARSIA				1.000 l/ha	
Apio	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	700 l/Ha	
	PULGONES	0,05 %				
	ORUGAS					
Arbustos ornamentales	PULGONES	0,05 %	1-3	7	500-1.000 l /Ha	Aire libre e invernadero
	TRIPS				500-1.000 l /Ha	
	MOSCA BLANCA				700 l/Ha	
Avellano	PULGONES	0,03 %	1-2	14	1.400 l/Ha	
	ORUGAS	0,05 %			1.000 l/Ha	
Berenjena	ORUGAS	0,05 %	ver cond.esp.	7	600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 en invernadero	Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
	PULGONES					Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
	CHINCHE VERDE	0,03 %				
	MOSCA BLANCA	0,07 %	ver cond. esp.		600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 en invernadero	Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3		300-500 l/Ha	Aire libre e invernadero
Castaño	PULGONES	0,03 %	1-2	14	1.400 l/Ha	
	ORUGAS	0,05 %			1.000 l/Ha	
Cebolla	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	
	TRIPS				400-500 l/Ha	



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales	PULGONES	0,3 - 0,5 l/ha	1		400-600 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga
	GUSANOS GRISES					Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga
Cerezo	MOSCA DE LA CEREZA	0,04 - 0,05 %	1		1.000-1.400 l/Ha	
Cítricos	COCHINILLAS	0,05 %	1		1.000 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga
	CERATITIS				1.000 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga
	PULGONES PHILAENUS SPUMARIUS	0,03 - 0,05 %				Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
Colza	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	1-3	14	600 l/Ha.	
	PULGONES				600 l/Ha	
Cucurbitáceas	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	Aire libre e invernadero
	ORUGAS	0,05 %				
	PULGONES					
Escarola	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	700 l/Ha	
	PULGONES	0,05 %				
	ORUGAS					
Espárrago	CRIOCERO	0,3 - 0,5 Sin Asignar	1-2	14	600-1000 l/ha	Aplicación en campo posterior a la cosecha. Aplicar a la aparición de la plaga.
	TRIPS	0,3 - 0,5 l/ha				
	PULGONES					
Fresales	PULGONES	0,05 %	1-3	14	500-1.000 l/Ha.	Aire libre e invernadero.
Frutales de hueso	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	1		1.000-1.400 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PULGONES					Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga
	CERATITIS	0,05 %				Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
Frutales de pepita	PSILA	0,05 %	1-2	14	1.000 l/Ha	
	ORUGAS	0,035 %			1.000-1.400 l/Ha	
	PULGONES	0,03 - 0,05 %				
	PHILAENUS SPUMARIUS					
Girasol	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	1		600 l/Ha.	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
	PULGONES				600 l/ha	
Guisantes para grano	PULGONES	0,25 l/ha	1-2	14	1.000 l/Ha	
	TRIPS	0,3 - 0,5 l/ha			300-500 l/Ha.	
	GUSANOS					
	GRISES					
Guisantes verdes	ORUGAS	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	1.000 l/Ha	
	TRIPS				300-500 l/Ha.	
	GUSANOS					
	GRISES					
Hortalizas del género brassica	ORUGAS	0,05 %	1-2	14	500 l/Ha	
	PULGONES					
	GUSANOS	0,3 - 0,5 l/ha				
Lechuga	GUSANOS	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	
	GRISES			7	500-1.000 l/Ha	
	PULGONES	0,05 %				
Leguminosas	ORUGAS	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500-1.000 l/Ha	
	GUSANOS					
	GRISES					
	PULGONES					
Maíz	ORUGAS	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	600 l/Ha	
	PULGONES					
	GUSANOS	0,5 l/ha				
Nogal	PULGONES	0,03 %	1-2	14	1.400 l/Ha	
	ORUGAS	0,05 %			1.000 l/Ha	
Olivo	PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	0,03 %	1		1.000-1.400 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
	MOSCA	0,05 %				
	SAISSETIA					
	PRAYS (GEN. CARPOFAGA)					
	ALGODÓN	0,03 - 0,05 %			1.000-1.400 l/Ha.	



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)	
	BARRENILLO PHILAENUS SPUMARIUS	0,05 %			1.000-1.400 l/Ha		
Ornamentales herbáceas	PULGONES TRIPS	0,05 %	1-3	7	500-1.000 l /Ha	Aire libre e invernadero	
	MOSCA BLANCA	0,07 %			700 l/Ha		
	ORUGAS	0,035 %			500-1.000 l /Ha	Aire libre e invernadero	
	PHILAENUS SPUMARIUS	0,05 %					
Patata	ROSQUILLA NEGRA	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/ha		
	ESCARABAJO	0,5 l/ha			600 l/ha		
Perejil	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	700 l/Ha		
	PULGONES	0,05 %					
	ORUGAS						
Pimiento	PULGONES	0,05 %	ver cond.esp.	7	600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 en invernadero	Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero a intervalos de 7 días	
	ORUGAS						
	CHINCHE VERDE	0,03 %	ver cond. esp.			600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 en invernadero	Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero a intervalos de 7 días
	MOSCA BLANCA	0,07 %					
	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3				
Puerro	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha		
Puerros	TRIPS	0,03 - 0,05 %	1-3	14	400-500 l/Ha		
Rábano	PULGONES COLEOPTEROS ORUGAS	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	500-1000 l/ha	Aplicar a la aparición de la plaga en el estadio BBCH 15-48 (desde la 5ª hoja desplegada hasta que se alcanza el 80 % del diámetro esperado de la raíz).	
	MINADORES DE HOJAS						
Remolacha azucarera	ORUGAS	0,5 l/ha	1		400-600 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga	
	GUSANOS GRISES				300-500 l/ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.	
	PULGONES				400-600 l/Ha		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Rúcula	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	700 l/Ha	
	PULGONES	0,05 %			700 l/ha	
	ORUGAS				700 l/Ha	
Tabaco	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	500-1.000 l/Ha	
	TRIPS				500-1.000 l/Ha	
Tomate	PULGONES	0,05 %	1-3	ver cond. esp.	600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 l/Ha en invernadero	Intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días en invernadero y 14 días al aire libre.
	ORUGAS	0,03 %			600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 en invernadero	
	CHINCHE VERDE					
	MOSCA BLANCA	0,07 %				
	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha			300-500 l/Ha.	Aire libre e invernadero, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días en invernadero y 14 días al aire libre
Vid	POLILLAS DEL RACIMO	0,05 - 0,07 %	1-3	14	1.000 l/Ha	Tratar la 1ª generación a dosis de 0,05% y la 2ª y 3ª a dosis de 0,05-0,07%.
	MOSQUITO VERDE	0,05 %			1000 l/ha	
	PHILAENUS SPUMARIUS	0,05 - 0,07 %			1.000 l/Ha	Tratar la 1ª generación a dosis de 0,05% y la 2ª y 3ª a dosis de 0,05-0,07%.
Zanahoria	PULGONES	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	500-1000 l/ha	Aplicar a la aparición de la plaga en el estadio BBCH 15-48 (desde la 5ª hoja desplegada hasta que se alcanza el 80 % del diámetro esperado de la raíz).
	COLEOPTEROS					
	MINADORES DE HOJAS					
	ORUGAS					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Alfalfa	14
Alcachofa, Apio, Berenjena, Cucurbitáceas, Fresales, Perejil, Pimiento, Rúcula, Tomate	3
Algodonero, Almendro, Avellano, Castaño, Cereales, Cítricos, Maíz, Nogal, Remolacha azucarera	30
Colza	45
Girasol	60
Ajos, Cebolla, Cerezo, Escarola, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Hortalizas del género brassica, Lechuga, Leguminosas, Olivo, Patata, Puerro, Puerros, Rábano, Tabaco, Vid, Zanahoria	7
Arbustos ornamentales, Espárrago, Ornamentales herbáceas	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Ajos, Apio, Berenjena, Cebolla, Cereales, Cucurbitáceas, Escarola, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Hortalizas del género brassica, Lechuga, Leguminosas, Maíz, Perejil, Pimiento, Puerro, Remolacha azucarera, Rúcula, Tabaco, Tomate - GUSANOS GRISES	21/02/2024
Ajos, Arbustos ornamentales, Cebolla, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Ornamentales herbáceas, Puerros, Tabaco - TRIPS	21/02/2024
Alcachofa, Almendro, Apio, Arbustos ornamentales, Avellano, Berenjena, Castaño, Cereales, Cítricos, Colza, Cucurbitáceas, Escarola, Fresales, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Girasol, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Hortalizas del género brassica, Lechuga, Leguminosas, Maíz, Nogal, Ornamentales herbáceas, Perejil, Pimiento, Remolacha azucarera, Rúcula, Tomate - PULGONES	21/02/2024
Alcachofa, Almendro, Apio, Avellano, Berenjena, Castaño, Colza, Cucurbitáceas, Escarola, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Girasol, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Hortalizas del género brassica, Lechuga, Leguminosas, Maíz, Nogal, Ornamentales herbáceas, Perejil, Pimiento, Remolacha azucarera, Rúcula, Tomate - ORUGAS	21/02/2024
Alcachofa - PULGUILLA	21/02/2024
Alfalfa - CUCA	21/02/2024
Alfalfa - APIÓN	21/02/2024



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Alfalfa,Vid - MOSQUITO VERDE	21/02/2024
Algodonero - Helicoverpa armígera	18/04/2026
Almendro - ANARSIA	21/02/2024
Arbustos ornamentales,Berenjena,Ornamentales herbáceas,Pimiento,Tomate - MOSCA BLANCA	21/02/2024
Berenjena,Pimiento,Tomate - CHINCHE VERDE	21/02/2024
Cerezo - MOSCA DE LA CEREZA	21/02/2024
Cítricos - COCHINILLAS	21/02/2024
Cítricos,Frutales de hueso - CERATITIS	21/02/2024
Cítricos,Frutales de pepita,Ornamentales herbáceas,Vid - PHILAENUS SPUMARIUS	21/02/2024
Espárrago - CRIOCERO	18/03/2026
Espárrago - TRIPS	18/04/2026
Espárrago,Rábano,Zanahoria - PULGONES	18/04/2026
Frutales de pepita - PSILA	21/02/2024
Olivo - PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	21/02/2024
Olivo - MOSCA	21/02/2024
Olivo - SAISSETIA	21/02/2024
Olivo - PRAYS (GEN. CARPOFAGA)	21/02/2024
Olivo - ALGODÓN	21/02/2024
Patata - ROSQUILLA NEGRA	21/02/2024
Patata - ESCARABAJO	21/02/2024
Rábano,Zanahoria - COLEOPTEROS	18/04/2026
Rábano,Zanahoria - ORUGAS	18/04/2026
Rábano - MINADORES DE HOJAS	18/04/2026
Vid - POLILLAS DEL RACIMO	21/02/2024
Zanahoria - MINADORES DE HOJAS	21/02/2024

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización foliar.

No superar las dosis máximas de 700 ml/ha de producto formulado en frutales de hueso, vid y olivo; y 250 ml/ha en alfalfa. Para el resto de los cultivos, la dosis máxima será 500 ml/ha.

Excepciones:

Col rizada (Kale) y col china

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. No autorizado en lugares destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. durante la aplicación manual en cultivos altos se utilizará ropa de protección contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009. En todas las aplicaciones se utilizará protección ocular y/o facial: gafas de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002. Durante la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación.







En invernadero, cuando el cultivo supere el metro de altura, la anchura libre entre líneas deberá ser superior al 1,2 m.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesión ocular grave. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3.
<i>Pictograma</i>	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<i>Palabra Advertencia</i>	--
<i>Indicaciones de peligro</i>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 - Líquidos y vapores inflamables. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.



Consejos de Prudencia	<p>P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes (El fabricante o el proveedor especificarán las fuentes de ignición aplicables). No fumar.</p> <p>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables)</p> <p>P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo)</p> <p>P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)</p> <p>P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.</p> <p>P331 - NO provocar el vómito.</p> <p>P338 - Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	<p>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 - Recoger el vertido.</p> <p>P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).</p>

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta la zona no cultivada o de 10 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50% en cultivos leñosos y de 5 m. en el resto de cultivos.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 25 m., (15 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50%, 10 m. con boquillas de +90%) en cítricos, 35 m. (30 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50%, 15 m. con boquillas de +90%) en frutales, 30 m. (20 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50%, 10 m. con boquillas de +90%) en olivo, 20 m. (15 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50%) en vid y 5 m. en el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.



Después de la aplicación las abejas deben permanecer en las colmenas por un período de 1 día o estar alejadas de la zona de aplicación al menos 3 Km.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo nº CAS: 64742-94-5, mezcla de surfactantes aniónicos y no iónicos nº CAS: 66467-20-7/26264-06-2 y dodecil bencen sulfonato cálcico nº CAS: 26264-06-27104-76-7"

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

No autorizado en jardinería exterior doméstica ni para uso profesional en lugares destinados al público en general.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

El solicitante debería aportar información adicional de eficacia para justificar el uso del producto con al menos 5 ensayos adicionales sobre cada una de las plagas diana (*Semiaphis dauci* y *Depressaria marcella*) en zanahoria y al menos 2 ensayos en rábano en las plagas más significativas, así como un paquete de datos reducido (2 ensayos) para las plagas de menor importancia en zanahoria. Asimismo debería aportar información adicional o un paquete de datos reducidos de eficacia (al menos 2 ensayos de eficacia/plaga de acuerdo a la norma EPPO PP1/226 "Number of Efficacy Trials"), para justificar el uso del producto en espárrago sobre las plagas de *Thrips tabaci* y *Crioceris asparagi*